



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



JORNADA INFORMATIVA

OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS – CONVOCATORIA 2024

5 de febrero de 2024

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Educación de Personas Adultas



Índice

1. **Prioridades horizontales Erasmus+.**
2. **Prioridades del sector de Educación de Personas Adultas.**
3. **Oportunidades en el ámbito de la movilidad KA1.**
4. **Proyectos de movilidad de corta duración (KA122-ADU).**
5. **Acreditación Erasmus+ (KA120-ADU).**
6. **Proyectos de movilidad para organizaciones acreditadas (KA121-ADU).**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

servicio español para la internacionalización de la educación



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

1

Prioridades horizontales Erasmus+

Prioridades horizontales



**Inclusión
y diversidad**



**Transformación
digital**



**Medio ambiente
y lucha contra el
cambio climático**



**Participación en vida
democrática, valores
comunes y
compromiso cívico**

Prioridades horizontales



Inclusión
y diversidad

Un centro educativo que participa en Erasmus+ atiende al principio de inclusión y diversidad y favorece la participación de personas con menos oportunidades

- ✓ Participación de todos, incluidas las personas con menos oportunidades
- ✓ Proyectos específicos sobre inclusión y diversidad
- ✓ Diseño de una estrategia propia

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
PROGRAMA ERASMUS+ 2021-2027
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

Prioridades horizontales



Transformación digital

Erasmus+ promueve el uso combinado de la movilidad física y el aprendizaje y la cooperación virtual

- ✓ Erasmus+ apoya el Plan de Acción de Educación Digital
- ✓ Mejora de las capacidades de estudiantes, docentes y organizaciones
- ✓ Perspectiva de aprendizaje permanente, para todos, a todas las edades

Prioridades horizontales



Medio ambiente
y lucha contra el
cambio climático

Los centros Erasmus+ promueven actitudes de defensa del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático, diseñan proyectos con un enfoque ambientalmente respetuoso y favorecen el uso de medios de transporte sostenibles

- ✓ *Pacto Verde Europeo* para alcanzar la neutralidad climática en 2050
 - ✓ Desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes
 - ✓ Ahorro energético y de recursos, hábitos sostenibles

Prioridades horizontales



Participación en vida democrática, valores comunes y compromiso cívico

Los centros educativos Erasmus+ promueven la ciudadanía activa, la intervención social y el conocimiento de la Unión Europea

- ✓ **Apoyo de una ciudadanía activa**
 - ✓ **Desarrollo de competencias sociales e interculturales**
 - ✓ **Valores comunes de la UE, principios de unidad y diversidad**

2

Prioridades del sector de Educación de Personas Adultas

KA120

Objetivos específicos

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la [Agenda de Capacidades Europea](#):

- mejorando la **calidad** de la educación.
- mejorando la calidad de la **oferta** educativa para adultos mediante la **profesionalización de su personal**.
- incrementando la calidad en todas las formas de educación de personas adultas y haciendo que sean acordes con las **necesidades** del conjunto de la sociedad.
- mejorando la educación de personas adultas en materia de las **competencias clave**, incluidas las capacidades básicas (alfabetización, cálculo, capacidades digitales).
- desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas para llevar a cabo proyectos de **movilidad** de gran calidad;
- incrementando la **participación** de adultos de todas las edades y todos los contextos.

KA122

Objetivos específicos

- reforzar la **dimensión europea**.
- fomentar los **valores** de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática.
- promover el conocimiento sobre el **patrimonio europeo**.
- apoyar el desarrollo de **redes profesionales** en toda Europa.
- mejorar la **calidad** de la educación en lo que respecta a las **competencias clave**, incluidas las capacidades básicas.
- ampliar y diversificar la **oferta** de educación de personas adultas.
- **simplificar** la puesta en práctica y la **accesibilidad** de los programas.
- desarrollar las **capacidades** de los proveedores de educación de personas adultas para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad.
- **incrementar la participación de adultos** de todas las edades y todos los contextos.

3

Oportunidades acción clave 1

Movilidad para el aprendizaje de las personas

¿Cómo participar en proyectos Erasmus+ de movilidad?

1

Organización de acogida

2

Socio de un consorcio Erasmus+ existente

3

Proyectos de corta duración KA122

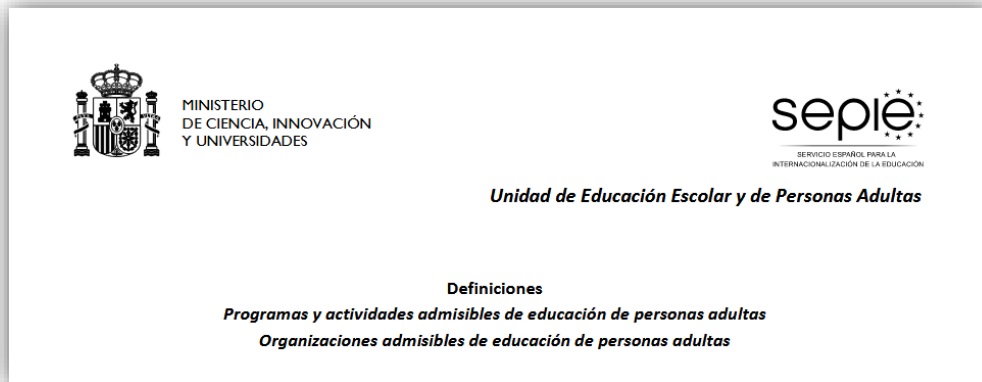
4

Acreditaciones KA120 y Proyectos acreditados KA121



Organizaciones admisibles

1. **Organizaciones que imparten educación formal, informal y no formal de personas adultas.**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación de personas adultas.**

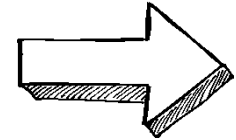


Tipos de actividades de movilidad

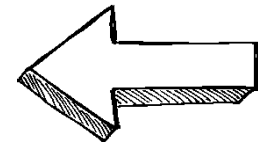
Acción clave 1

Movilidad

• Actividades de **movilidad saliente**: intercambios bidireccionales, actividades conjuntas, creación de redes transnacionales.



• Actividades de **movilidad entrante**: acoger a personas que puedan contribuir al desarrollo e internacionalización de la organización solicitante.



Actividades de movilidad en Educación de Personas Adultas

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	De 2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	De 2 a 365 días
	Cursos y formación	De 2 a 30 días
Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)	De 2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	De 2 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	De 30 a 365 días
Otras actividades	Expertos invitados	De 2 a 60 días
	Acogida de profesores y educadores en formación	De 10 a 365 días

+ Visitas preparatorias

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	De 2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	De 2 a 365 días
	Cursos y formación	De 2 a 30 días

+ Visitas preparatorias (excepto cursos y formación)

- ✓ Las actividades deben desarrollarse en el extranjero, en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.
- ✓ Las visitas preparatorias pueden organizarse como preparación para las actividades de movilidad, salvo para los cursos y formación.
- ✓ Además de la movilidad física, todas las actividades de movilidad de alumnos pueden combinarse con actividades virtuales (movilidad combinada).

Participantes admisibles

- Pueden participar los profesores, formadores y todos los demás expertos y personal no docente que trabajen en educación de personas adultas.
- Los participantes deben trabajar en la organización de envío o trabajar regularmente con ella ayudándola a llevar a cabo las actividades principales de la organización.
- Las tareas que vinculan al participante con la organización de envío deben estar documentadas de tal forma que la agencia nacional pueda verificar este vínculo.

Aprendizaje por observación

De 2 a 60 días



Los participantes **aprenden nuevas prácticas y recopilan nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en una organización de acogida.**

Estancias de enseñanza o formación

De 2 a 365 días



Los participantes enseñan o imparten formación a los estudiantes en una organización de acogida de otro país como **forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con sus colegas extranjeros.**

Cursos o formación

De 2 a 30 días



Los participantes se benefician de una **formación impartida por profesionales cualificados y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje**, interactuando con participantes de otros países y con los propios formadores.



Normas de calidad para cursos en la acción clave 1 (KA1).

Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)	De 2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	De 2 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	De 30 a 365 días

+ Visitas preparatorias



Las actividades deben desarrollarse en el extranjero, en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.



Movilidad combinada: Además de la movilidad física, todas las actividades de movilidad de alumnos pueden combinarse con actividades virtuales.



La diferencia entre los formatos de actividad en grupo y actividad individual se basa en los requisitos aplicables a los programas de aprendizaje colectivos o individuales.

Participantes admisibles

- Los participantes admisibles son aprendientes que **se benefician de programas o actividades de educación de personas adultas** en la organización de envío.
- En el contexto de la educación informal y no formal de personas adultas, los aprendientes admisibles pueden incluir a **cualquier persona que se beneficie de actividades** (también de servicios de orientación y asesoramiento o apoyo similar) **proporcionadas por organizaciones activas en la educación de personas adultas** (como bibliotecas, centros de aprendizaje permanente, centros comunitarios, etc.) **si dichas organizaciones y sus actividades son reconocidas como admisibles en su contexto nacional.**
- A la hora de seleccionar a los participantes, deben aspirar a una **mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles de participantes** y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades.

Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)

De 2 a 30 días

- Estancia de un grupo de aprendientes adultos en otro país para beneficiarse de un **aprendizaje innovador organizado a través de la cooperación** entre las organizaciones.
- Las actividades pueden incluir una combinación de **diversos métodos y técnicas** de aprendizaje formal, informal y no formal.
- Durante toda la actividad, **formadores cualificados** de la organización de envío deben acompañar a los aprendientes y participar en la ejecución del programa de aprendizaje.
- El contenido de las actividades de movilidad en grupo debe centrarse en las **competencias clave** de los aprendientes adultos o en las **dimensiones digital, de inclusión y diversidad, de sostenibilidad ambiental y de participación del Programa**.



Debe definirse un programa de aprendizaje para todo el grupo.

Se deberá conservar el programa de aprendizaje y una lista de participantes como prueba de haber completado la actividad.



Los alumnos no realizan cursos de formación en el extranjero. Es necesario que haya convivencia con aprendientes extranjeros o que compartan actividades con la organización de acogida.

Movilidades individuales Personas Adultas



- ☉ El tipo de **organización de acogida no tiene por qué ser equivalente.**
 - ☉ [EPALE](#)
 - ☉ [Plataforma de resultados](#)
 - ☉ [Actividades de formación y cooperación](#)
- ☉ Redacción de un **acuerdo de aprendizaje flexible.**
- ☉ El **alumno puede tener voz** en la elaboración de su acuerdo de aprendizaje.

Beneficios para el centro



- ☺ **MLD, Gran dotación:**
 - ☺ Apoyo organizativo, 500€ por participante.
 - ☺ Apoyo lingüístico, hasta 300€ por participante.
- ☺ Actividades de **alto impacto** en la vida del centro.
- ☺ Establecen **relaciones sólidas** entre organizaciones.

Movilidad individual de corta duración

De 2 a 29 días

- Estancia en una organización de acogida de un país extranjero **con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades.**
- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual para cada participante** que podrá incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal.



Documentación de los resultados del aprendizaje: antes de la actividad, formalizar un **acuerdo de aprendizaje.**

Después de la actividad, **los resultados del aprendizaje del participante deben reconocerse mediante la expedición de un Documento de Movilidad Europass o similar.**



Movilidad individual de larga duración

De 30 a 365 días

- Estancia en una organización de acogida de un país extranjero con el fin de **mejorar sus conocimientos y sus capacidades**.
- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante.
- Diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal.



Otras actividades	Expertos invitados	De 2 a 60 días
	Acogida de profesores y educadores en formación	De 10 a 365 días



Actividades de movilidad entrante: acogida de personas que puedan contribuir al desarrollo e internacionalización de la organización solicitante.



El lugar será siempre la organización beneficiaria.

Expertos invitados

De 2 a 60 días

Las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas educativas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan **ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.**



¿Quién?

Cualquier persona de otro Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa ([listado de países](#)) que pueda ofrecer **conocimientos especializados y formación pertinentes** para las necesidades y los objetivos de la organización que los invita.

El programa de aprendizaje que el experto impartirá deberá acordarse con la organización de acogida antes de la actividad.
Se deberá conservar el programa de aprendizaje impartido como prueba de haber completado la actividad.

Acogida de profesores y educadores en formación

De 10 a 365 días

Acoger a profesores noveles que deseen realizar un **período de formación práctica** en el extranjero.

La acogida de profesores y educadores en formación está a disposición de los participantes que estén matriculados o se hayan titulado recientemente en un programa de formación del profesorado (o un programa educativo para formadores o educadores de naturaleza similar). También pueden participar hasta doce meses después de haberse titulado.



La organización de acogida recibirá apoyo para poner en marcha la actividad, pero el apoyo individual y el desplazamiento del participante debe ser financiado por su institución de envío (que puede solicitar financiación Erasmus+ a tales efectos).

Visitas preparatorias

Visitas al país de la organización de acogida **antes del inicio de las actividades de movilidad** para preparar dichas actividades y garantizar que sean de gran calidad.



Deben tener una justificación clara y contribuir a mejorar la inclusión, el alcance y la calidad de las actividades de movilidad.

- Pueden organizarse como **preparación para cualquier tipo de movilidad** de los aprendientes o del personal, salvo los cursos y la formación, por ejemplo para preparar mejor la movilidad de los participantes con menos oportunidades, cuando se empiece a trabajar con una nueva organización asociada o para preparar actividades de movilidad de mayor duración.

Financiación y presupuesto

¿QUÉ COSTES CUBRE LA ACCIÓN CLAVE 1?

Viajes

Aprendizaje de idiomas

Alojamiento

Gastos de visado y entrada

Cursos para el personal

Visitas preparatorias

Inclusión

Costes de organización



Apoyo organizativo	100 EUR /125 EUR/ 350 EUR / 500 EUR por participante, dependiendo del tipo de actividad.
Viajes	En función de la distancia del desplazamiento y el número de personas.
Apoyo individual	En función del tipo de participante (personal o acompañante) el número de participantes, la duración de la estancia y el país de acogida.
Apoyo lingüístico	150 EUR (+ 150 EUR MLD) *OLS*
Visitas preparatorias	680 EUR por participante, con un máx. de 3 participantes por visita y máximo una visita por organización de acogida.
Tasas de cursos	80 EUR por participante/día (máx. 10 días).
Apoyo a la inclusión para organizaciones	125 EUR por participante
Apoyo a la inclusión para participantes	100% de los costes subvencionables
Costes excepcionales	80% o 100% de los costes subvencionables, dependiendo del tipo de costes.

4

Proyectos de corta duración KA122-ADU

¿Qué son los proyectos de movilidad de corta duración KA122-ADU



Son la forma más directa y sencilla de beneficiarse de Erasmus+.

Su objetivo es que las organizaciones puedan preparar algunas actividades de una manera fácil y adquirir experiencia en el Programa.



Convenio: en caso de resultar seleccionado, cada institución firma un convenio con su AN.

¿Quién puede presentar una solicitud?: Centros educativos no acreditados, autoridades públicas y otras instituciones admisibles en Educación escolar/ Educación de personas adultas. Ver documento Definiciones en la web. ¡Es un proyecto de centro!

Número de solicitudes: un proyecto por convocatoria. Un máximo de tres proyectos en un periodo de cinco años

KA122-ADU

Objetivo: adquirir experiencia en el programa a través de una solicitud sencilla.



¿Dónde se presentan las solicitudes?:

Las solicitudes deben presentarse ante la AN del país donde esté establecida la organización solicitante.

Información: Guía E+ (2024), p. 139 (ADU)

Formulario online

Alcance del proyecto: cada solicitud puede incluir un máximo de 30 participantes.

Las visitas preparatorias y los acompañantes no se contabilizan

Fecha de comienzo: entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2024

Duración del proyecto: entre 6 y 18 meses

Solicitud: formulario en línea

Plazo: 20 de febrero de 2024 a las 12h (mediodía, hora de Bruselas)

¿De dónde parte un proyecto KA122?

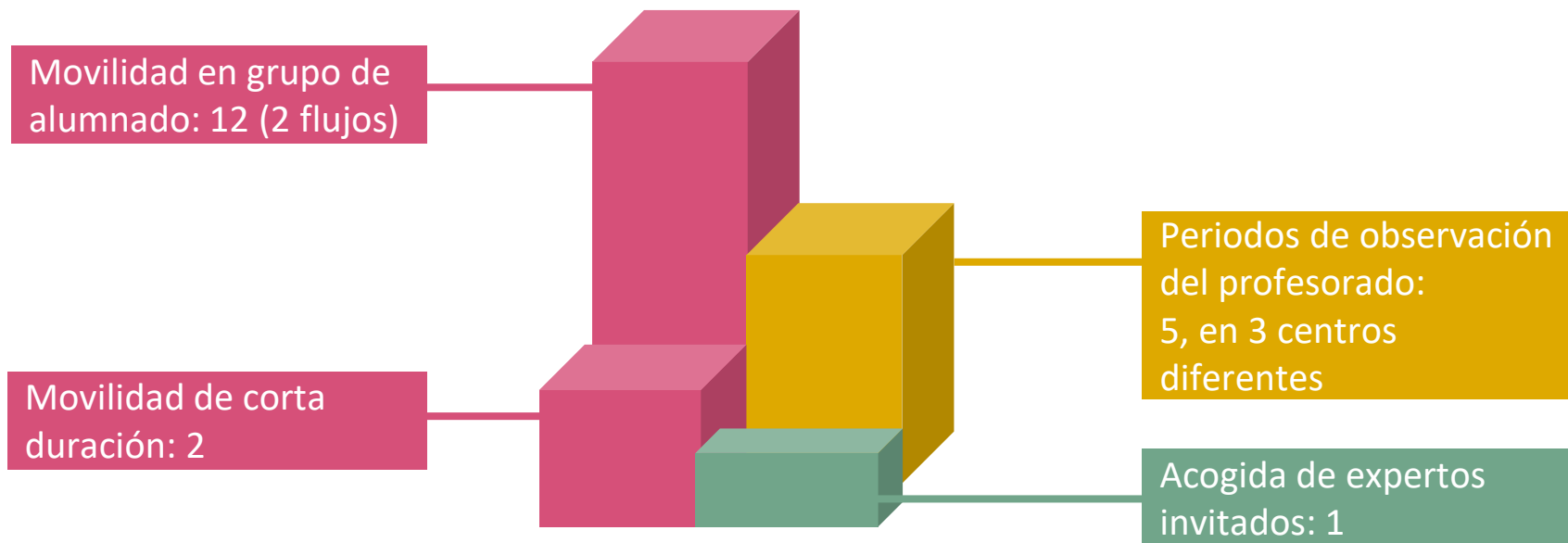
Necesidades y retos

Objetivos

Actividades de movilidad

Resultados de aprendizaje y evaluación

¿Cómo combinar las actividades de movilidad?



Criterios de concesión

Integración de resultados en el trabajo habitual de la organización, evaluación de resultados, medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto.

Calidad de las acciones de seguimiento
(30 puntos)

Pertinencia
(20 puntos)

Perfil del solicitante, pertinencia del proyecto según los objetivos, respeto y promoción de los valores, pertinencia según prioridades específicas.

Coherencia entre necesidades, objetivos y actividades.
Plan de trabajo preciso.
Prácticas responsables y sostenibles.
Uso de herramientas digitales (EPALE)

Calidad del diseño del proyecto
(50 puntos)

Puntuación máxima 100 puntos.
Umbrales para ser financiable:

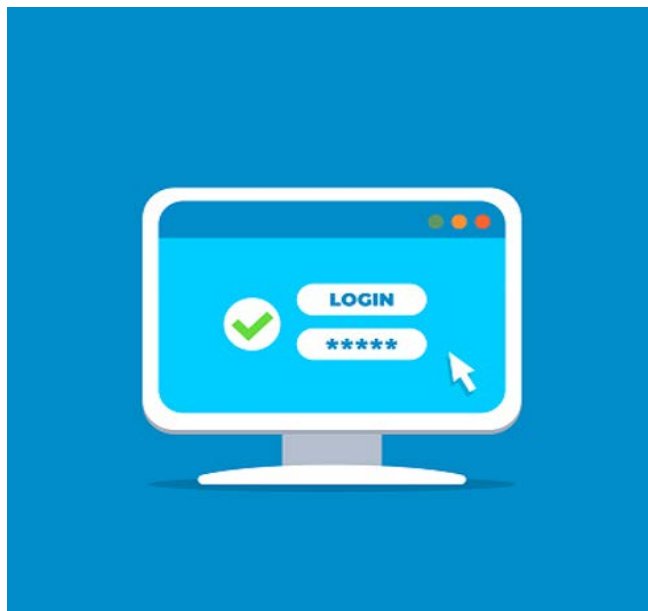
- ✓ Al menos 60 puntos en total.
- ✓ Al menos el 50% en cada criterio.

Formulario de solicitud

Es un formulario online y guarda la información automáticamente cada 2 segundos

Se puede dar permisos de lectura, edición y envío a otras personas

Por cada centro educativo solo se aceptará una propuesta por sector



Genera una copia en pdf que se puede imprimir o almacenar

Solo es necesario adjuntar un documento: la declaración responsable firmada del representante legal de la institución

Se puede presentar repetidas veces: prevalece la última solicitud enviada dentro de plazo

Calendario previsto KA122-ADU

20 febrero 2024, a las 12:00	Fin del plazo de solicitud	Atención a la firma del Representante Legal
Marzo – abril 2024	Resolución de admisibilidad (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes admitidas- Listado de solicitudes excluidas	
Junio 2024	Resolución de selección (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes seleccionadas- Listado de solicitudes en lista de reserva- Listado de solicitudes rechazadas	
Junio – julio 2024	Emisión de convenios de subvención	Atención a la firma del Representante Legal
Septiembre-octubre 2024	Formación inicial organizada por SEPIE	
1 junio a 31 de diciembre 2024	Proyectos KA122 en marcha	



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



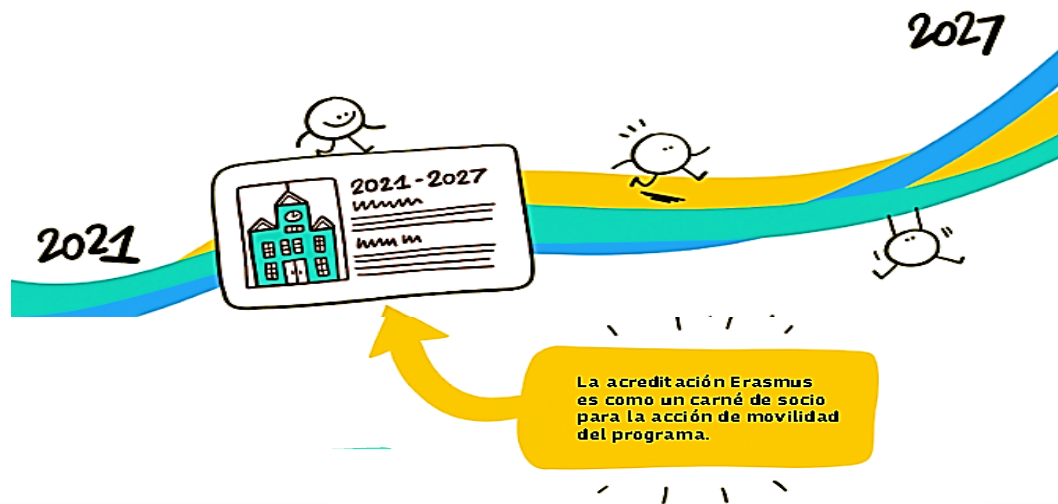
UNIÓN EUROPEA

5

Acreditación Erasmus+ KA120-ADU

¿Qué es la acreditación Erasmus+?

La acreditación Erasmus es una herramienta para las organizaciones que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos.



Educación de personas adultas

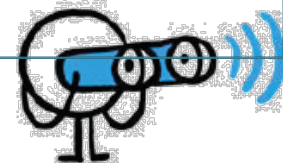


Ventajas de tener la acreditación KA120-ADU

Una **financiación estable** para nuevas movilidades cada año



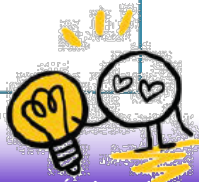
Poder establecer **objetivos a largo plazo**, sin depender de la concesión de un nuevo proyecto



Desarrollar una **estrategia propia**, a la velocidad que mejor se adecúe a los ritmos de la organización



Desarrollar **nuevas colaboraciones** internacionales sin necesidad de escribir nuevos proyectos



Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución: nuevas metodologías, desarrollo de experiencias de gran impacto,...



Tipos de acreditación

Organización individual



Una organización solicita financiación para la organización de actividades de movilidad para su propio personal o sus alumnos.

Coordinador de un consorcio de movilidad



Todos los miembros del consorcio tienen que ser del mismo país. Trabajan en un plan Erasmus conjunto y organizan actividades para sí mismos o para otros miembros.
Formato flexible: puede cambiar la composición.

El plan Erasmus+

- ❶ El Plan Erasmus es un **plan de mejora de la institución** (organización, profesorado, alumnado,...) a través de las oportunidades de movilidad de Erasmus. Este Plan Erasmus debe vincular las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.
- ❷ Debe abarcar un periodo de 2 a 5 años. La **acreditación** será **válida** al menos hasta el final del periodo actual del Programa, en **2027**.

❸ Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización** para dar respuesta a una pregunta clave:

¿Cómo va a utilizar la financiación de la Acción Clave 1 del Programa para beneficiar a su organización y a todo su personal y estudiantes, tanto si participan en actividades de movilidad como si no?



Enlace al formulario KA120

Oportunidades para Erasmus+

Filtrar por <

Puede filtrar su contenido, pero debe iniciar sesión para poder presentar la solicitud

Estado

Todos Abierto Próximo

Ámbitos


Todos Educación de Personas Adultas

Formación Profesional

Educación Escolar Educación Superior

Juventud Deporte

Acciones clave


 Movilidad educativa de las personas

Convocatorias abiertas

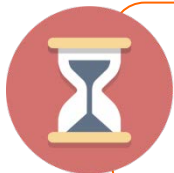
Bienvenido a la sección de las solicitudes Erasmus+. Desde aquí puede solicitar una o más acciones apoyadas por el programa Erasmus+ y gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+. Abajo puede encontrar las solicitudes clasificadas según el ámbito de oportunidad o por acción clave.

Antes de comenzar su solicitud, compruebe que su organización dispone de un único ID de la organización (OID), como requisito para participar en acciones de Erasmus+ gestionadas por las Agencias Nacionales. Puede buscar su ID de la organización (OID) o registrar una nueva organización usando la plataforma Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad. [Buscar una organización](#)

Si está interesado en solicitar alguna de las acciones Erasmus+ gestionadas por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, visite: [Oportunidades de financiación de la EACEA](#)

 No existen convocatorias abiertas

Aún no disponible



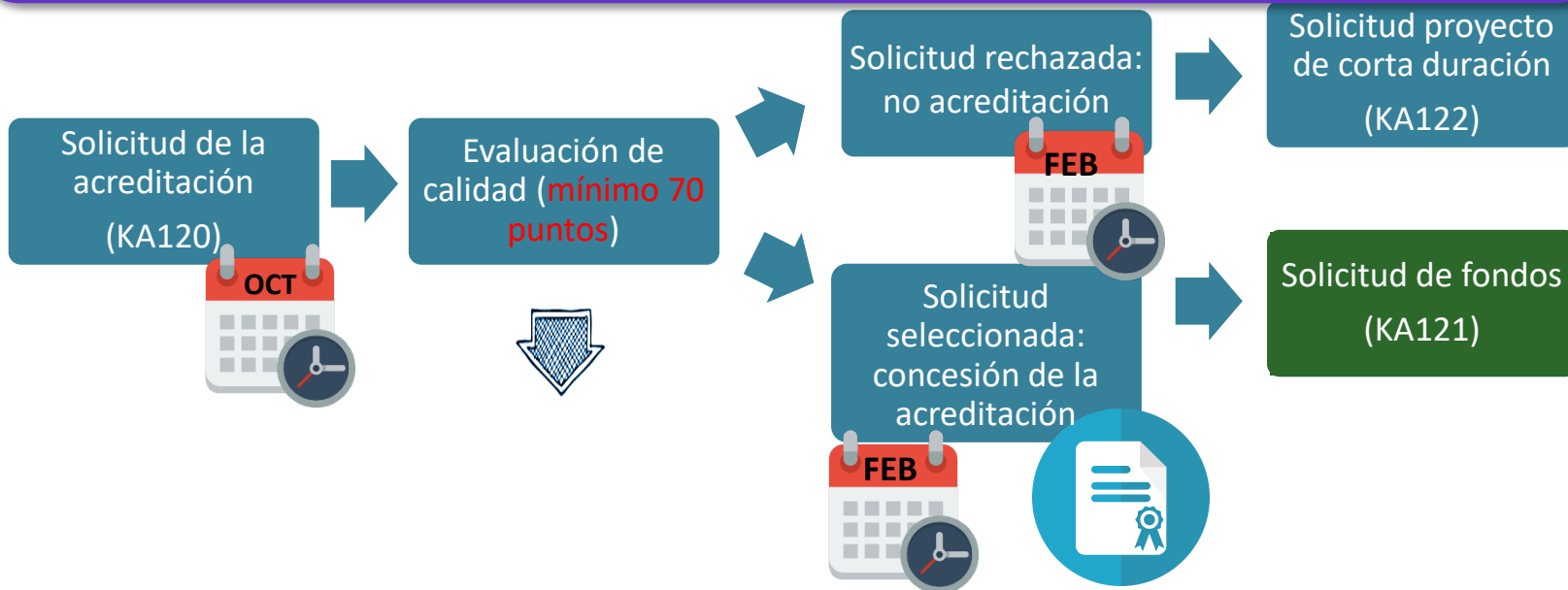
1 de octubre 2024 a las 12:00 del mediodía (hora de Bruselas)

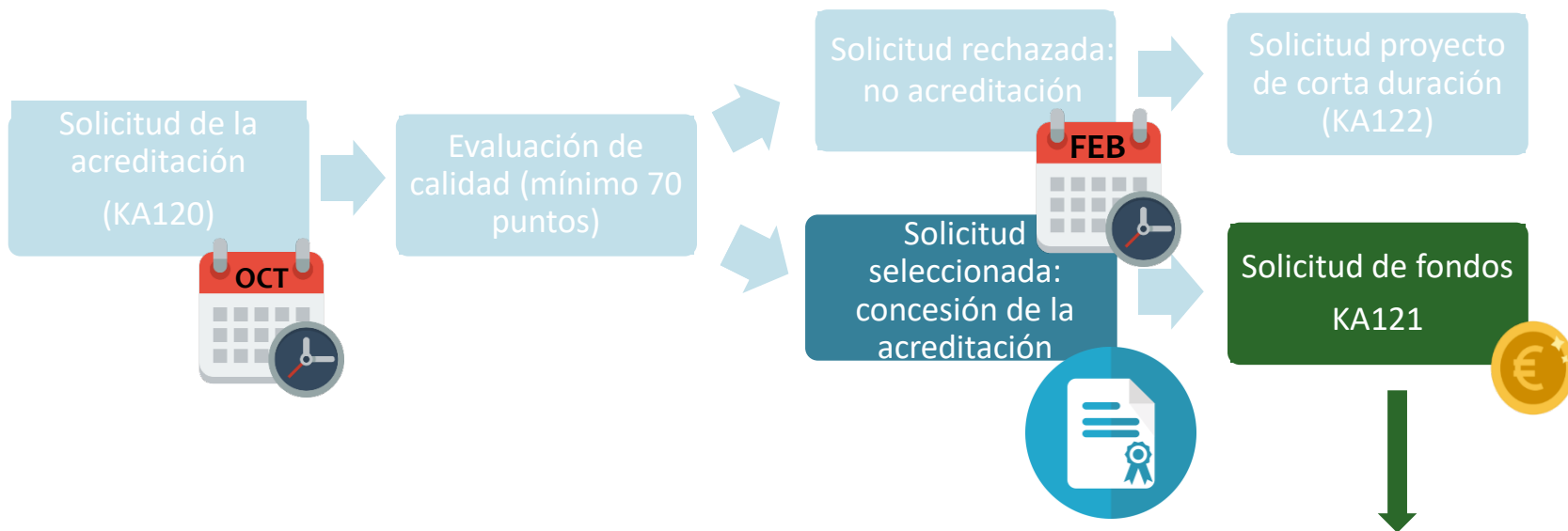


6

Proyectos de movilidad para organizaciones acreditadas KA121-ADU

Acreditación Erasmus+ (KA120) vs Financiación (KA121)





Las instituciones acreditadas tienen un acceso simplificado a la financiación disponible en su ámbito a través de una solicitud KA121 para el desarrollo de sus Planes Erasmus.

Número de solicitudes: Las organizaciones acreditadas pueden presentar una solicitud por año (no obligatorio).

¿Quién puede presentar una solicitud?: Los solicitantes deben contar con una acreditación Erasmus válida en la fecha de inicio del proyecto.



KA121-ADU

¿Dónde se presentan las solicitudes?:

Las solicitudes deben presentarse ante la AN del país donde esté establecida la organización solicitante.

Información: Guía E+ (2024), pp. 139-160 (ADU).

Alcance del proyecto: no hay límite al número de participantes que pueden incluirse en proyectos acreditados



Fecha de comienzo: 1 de junio del mismo año.

Solicitud: formulario en línea.

Plazo: 20 de febrero de 2024 a las 12h (mediodía, hora de Bruselas).



Duración del proyecto: 15 meses. Si está justificado, los beneficiarios pueden solicitar una prórroga de su proyecto hasta alcanzar una duración total de 24 meses.

Y esta es la solicitud KA121-ADU

No destinos, no socios, no hay presupuesto desglosado por partidas

El proyecto es una declaración de intenciones, no es un plan de trabajo cerrado

No hay evaluación de calidad, no hay nota de corte, todos reciben fondos

Se intentará ajustar la subvención a la solicitud todo lo posible, en función de los fondos disponibles y de los criterios de asignación

Asignación presupuestaria en proyectos KA121

Todas las solicitudes de subvención admisibles recibirán financiación (KA121).

¿De qué dependerá el importe de la subvención concedida?



01

Presupuesto total disponible

02

Las actividades solicitadas

03

La subvención básica y máxima

04

Otros criterios de asignación

Calendario previsto KA121-ADU

20 febrero 2024, a las 12:00	Fin del plazo de solicitud	Atención a la firma del <u>Representante Legal</u>
Marzo – abril 2024	Resolución de admisibilidad (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes admitidas- Listado de solicitudes excluidas	
Junio 2024	Resolución de selección (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes seleccionadas- Listado de solicitudes en lista de reserva- Listado de solicitudes rechazadas	
Junio – julio 2024	Emisión de convenios de subvención	Atención a la firma del <u>Representante Legal</u>
Junio 2024	Formación inicial organizada por SEPIE	
1 junio 2024	Proyectos KA121 en marcha	



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

servicio español para la internacionalización de la educación



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Recomendaciones

Antes de acceder al formulario de solicitud...

¿Hemos creado un equipo Erasmus?

¿Análisis de necesidades para perfilar objetivos para mejorar nuestro centro?



¿Tiene mi institución número OID? ¿He subido todos los documentos que me solicitan en el [Sistema de Registro de Organizaciones \(ORS\)](#)?

¿Tenemos objetivos específicos?
¿Hemos definido los resultados a alcanzar y los indicadores y herramientas con los que medir su consecución?

Claves de éxito de un proyecto Erasmus+



1. Proyecto realista, cercano, sostenible y bien diseñado
2. Proyecto con efecto transformador
3. Cuenta con un buen equipo de trabajo en el centro
4. Presencia y compromiso del equipo directivo
5. Cuenta con un protocolo claro de gestión



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

para la internacionalización de la educación superior



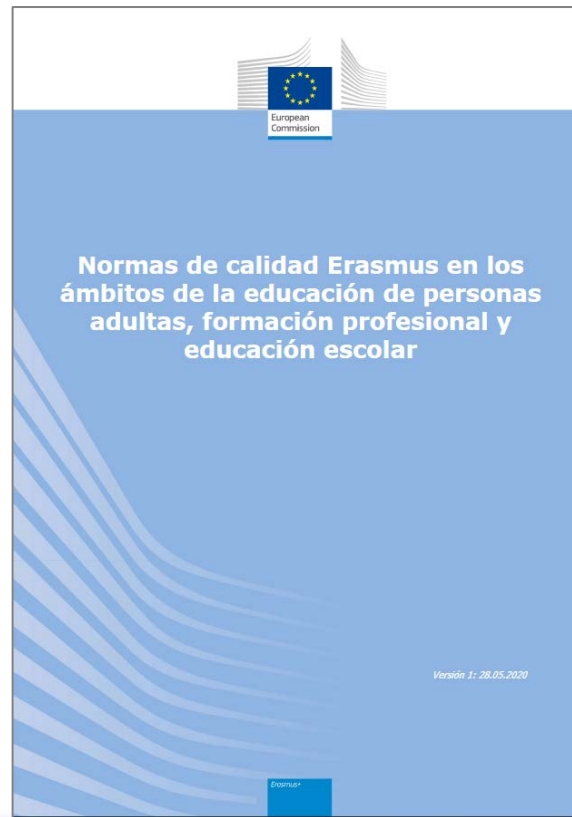
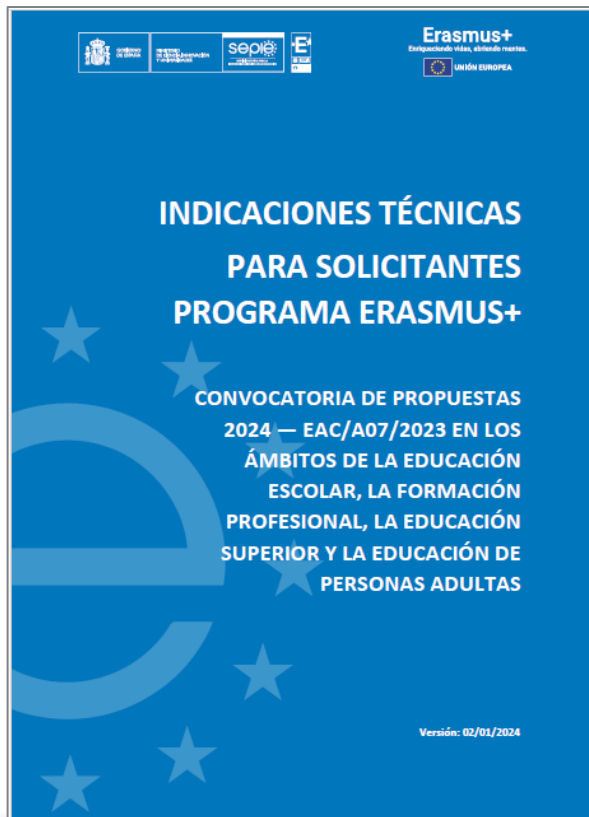
Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Material de apoyo



Erasmus+
¿EN QUÉ ME BENEFICIA?
Aquí comienzan
las nuevas oportunidades

- Educación superior
- Educación escolar
- Educación Profesional
- Juventud
- Deporte
- Jean Monnet

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes

Educación de personas adultas

Erasmus+

MATERIAL DE APOYO

[Guía del programa 2024](#)

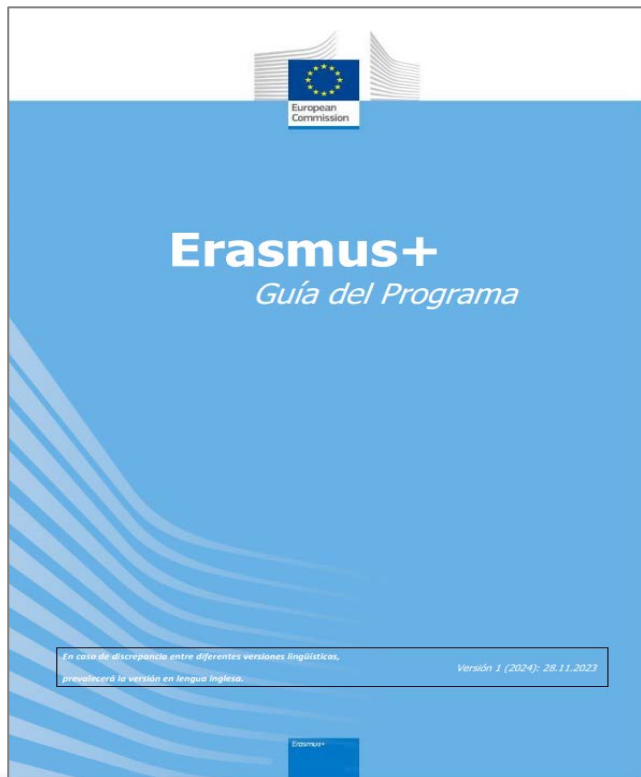
[Guía de solicitud KA121-ADU](#)



[Guía de solicitud KA122-ADU](#)

[Formulario comentado KA122-ADU](#)

[Formulario comentado KA121-ADU](#)



¡Hay que leer!

Breve guía de lectura (versión en español 2024):

- Objetivos, prioridades y características: pp. 6 a 16
- Acreditaciones: pp. 86 a 95
- Movilidad para alumnado y personal de educación de personas adultas: pp. 139 a 159
- Asociaciones para la cooperación: pp. 259 a 290
- Parte D. Glosario de términos: pp. 506 a 522

¿Dudas? ¿Consultas?



acreditaciones.adultos@sepie.es

movilidad.adultos@sepie.es

inclusion.adultos@sepie.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

